



**PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SESION ORDINARIA  
DECRETO 425 117**

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **23 DE FEBRERO DE 2017 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**I. – PARTE RESOLUTIVA.**

**1º.- APROBACIÓN DE ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA: 29/09/16.**

**2º.- DICTAMEN SOBRE ACUERDO DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE INTERPRETACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO CON OBRA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y TANATORIO DE VALDEMORO (92/2013)**

**3º.- DICTAMEN SOBRE ACUERDO DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PENALIZACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO CON OBRA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO Y TANATORIO DE VALDEMORO (92/2013) (exp 1/2017)**

**4º.- DAR CUENTA Y RATIFICAR ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE FEBRERO DE 2017 EN RELACIÓN A INCOACIÓN DE EXPEDIENTE RESOLUCIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO (SER) EN DETERMINADAS VÍAS URBANAS, SERVICIO PÚBLICO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS (GRÚA) DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO Y SERVICIO DE GESTIÓN DE SANCIONES DENTRO DEL ÁREA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y SOBRE DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LA PISTA DE HIELO MUNICIPAL INICIADO POR ACUERDO DE PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2016.**

**5º.- DICTAMEN SOBRE DESESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LOS CONCEJALES D. DAVID CONDE RODRIGUEZ, D. MANUEL CABRERA GARCIA, DÑA. JOSEFINA NIETO JIMENEZ, DÑA- M<sup>a</sup> ÁNGELES DEL MOLINO OLIAS Y D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCAZAR, DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016.**



Ayuntamiento de Valdemoro

6º.- DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISION ESPECIAL PARA LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL Y LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL ENDEUDAMIENTO Y GESTIÓN PÚBLICA.

7º.- DAR CUENTA DEL RESUMEN DE ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 4º TRIMESTRE (EJERCICIO 2016).

8º.- DAR CUENTA DEL CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA 4º TRIMESTRE (EJERCICIO 2016).

## II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 44/2017 HASTA EL Nº 354/2017.

### 2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción de los concejales D. Manuel A. Arenas García, Dña. Mª Pilar Megia Moreno y D. Pedro Serrano Fuentes sobre apoyo al pequeño comercio local y pequeña empresa de Valdemoro.

2ª.- Moción del grupo Ciudadanos relativa a la celebración del World Pride 2017 en Madrid.

3ª.- Moción del grupo socialista para la elaboración de un Plan contra el desempleo femenino en Valdemoro.

4ª.- Moción del grupo socialista y del grupo Proyecto TUD destinada a la celebración de un Pleno anual extraordinario de debate sobre el estado del municipio.

5ª.- Moción del grupo Ganemos ahora Valdemoro sobre acondicionamiento exterior del edificio Centro de Día S. Luis Gonzaga.

6ª.- Moción del grupo popular en relación a la adhesión del Ayuntamiento de Valdemoro a la red de ciudades para la memoria del holocausto y la prevención de los crímenes contra la humanidad de la Federación de Municipios de Madrid.

7ª.- Moción del grupo IU para instar a la Comunidad de Madrid a la subida de la Renta Mínima de Inserción (RMI) para afrontar la pobreza.

8ª.- Moción del grupo Ganemos ahora Valdemoro para la declaración de bien de interés cultural a los yacimientos arqueológicos de la Ermita de Santiago.

### 3º.- RUEGOS.

### 4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 20 de FEBRERO de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO

Plaza de la Constitución, 11. 28340 Valdemoro. Madrid Tlf.: 91 809 98 90. Fax: 91 895 38 38.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS